Resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO

En la reunión mantenida esta mañana, la Comisión Ejecutiva de **CCOO** ha analizado el resultado de las elecciones generales del 23 de julio y ha hecho pública esta resolución:

CCOO valora positivamente los resultados de las elecciones generales. En primer lugar en términos de participación. El hecho de votarse un 23 del mes de julio y la gestión masiva del voto por correo no ha sido óbice para que la participación haya superado en más de cuatro puntos la registrada en noviembre de 2019. Queremos mostrar nuestro reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores de Correos y reivindicar el papel central de los servicios públicos, también para el correcto desarrollo de los procesos democráticos.

Las elecciones se han disputado tras una legislatura anómala, producto de las circunstancias excepcionales de la misma (pandemia, confinamiento y crisis posterior, invasión de Ucrania, proceso inflacionista), de su caracterización política como "ilegítima" por una parte de la oposición; el bloqueo en la renovación de uno de los tres poderes del Estado (el Judicial) y la beligerancia mediática contra los partidos de la coalición de Gobierno y sus máximos dirigentes. En este contexto los resultados obtenidos por el conjunto de las fuerzas que en una u otra intensidad han facilitado la anterior legislatura, son dignos de elogio. España es un país diverso, heterogéneo, pero con unos niveles de convivencia y tolerancia muy relevantes, y que ha reaccionado ante el evidente riesgo de quiebra de esa convivencia e incluso de algunos derechos de ciudadanía e igualdad básicos, que algunas opciones de configuración de Gobierno planteaban abiertamente en los precedentes autonómicos y municipales.

Ver noticia completa